

## A QUIEN QUIERA SABER

He leído la crónica de Quique sobre el Pleno Ordinario de la Comisión Gestora de la Entidad Local Autónoma, celebrado el día 25 de febrero de 2010, cuando dice textualmente:

*Por último el Sr. Alcalde pedía a los Sres. Concejales que se reconociera por parte de la ELA de que al Sr. Delgado Milán se le deben unos honorarios, por sus 10 años de colaboración y trabajo y que como cualquier trabajador quiere cobrar y hay que pagarle, pero en este caso sólo les pedía reconocer en el punto plenario ese reconocimiento, sin cuantía ninguna, pero también le fue rechazo el acuerdo. Pienso que en el fondo todos están de acuerdo en que al Sr. Delgado hay que pagarle, como, como sea, pero lo que quedó claro es que en la forma no están para nada de acuerdo en cómo hacerlo.*

Aún no he visto la grabación del pleno y no sé si podría ser tan optimista como él en que existe voluntad de pago. Lo que puedo decir es lo que los hechos me han certificado en mi relación con los dirigentes de Ochavillo, antes la Gestora antigua y ahora, la Gestora de la ELA.

Respecto a la anterior Gestora, reproduzco aquí dos cartas, que remití a los miembros de la Gestora, y me remito a lo dicho en la Plaza en la asamblea que fui obligado a convocar.

La primera carta se la remití a la Gestora después de la manifestación de Sevilla, en la que tuve que hacer virguerías para que no se nos fuera de las manos y consiguiera el objetivo de adelantar el cumplimiento de la sentencia, renunciando la Junta a seguir con sus recurso ilegales con el solo fin de retrasar la Constitución de la ELA. Decía esto:

*Ochavillo del Río, 2 de diciembre de 2008*

**Rafael Pérez Fernández**  
**Miembros de la Comisión Gestora**

*Después de los últimos acontecimientos, me veo obligado a dejar muy clara mi situación ante la total falta de entendimiento con el Presidente de esa Gestora.*

*Sobre la última reunión ya he publicado en la web de Ochavillo, las aclaraciones jurídicas que esa Gestora necesita para tomar decisiones en el futuro inmediato. Falta decir que creo personalmente muy necesario agradecer al parlamentario José Manuel Mariscal Cifuentes, su intervención en el Parlamento. Digo personalmente porque debéis saber que yo le pedí que lo hiciera, igual que lo hice con José Antonio Nieto del*

*PP, al que también debemos agradecer su apoyo y la presentación de una proposición no de ley. De igual forma he intentado hablar con el Alcalde sobre este tema sin conseguirlo.*

*Sobre las acusaciones del Presidente de la Gestora de no haber informado a ésta de la posibilidad de los recursos y la necesidad de combatirlos, me remito al libro de actas. Si nos referimos a una advertencia previa a los recursos, como parecí entenderle a Carmen García, y que debido a ello se gastaron 1500 euros en la celebración de la sentencia. Tengo que manifestar que todos debéis haber leído la sentencia y en ella se contiene que no cabe recurso. Tan pronto conocí la intención de no respetar la ley, la sentencia, ni la imposibilidad del recurso, se lo manifesté a Rafael, concretamente el día 1 o 2 de agosto, y le pedí una reunión que no quiso convocar. El 14 de agosto, delante de Rafael Hilinger, tuvimos una discusión por esta negativa a que yo informara a la Gestora. Es cierto que lo emplacé a convocaros y después de una semana no tuve más remedio que llamar a varios miembros y contarles lo que pasaba, y entonces sí la convocó.*

*La reunión se celebró, conocisteis las diferencias y acordasteis convocar una Asamblea en la que expliqué al pueblo los recursos que se nos venían encima. El pueblo acordó movilizarse contra la Junta. Desde esa fecha Rafael no ha querido cuentas conmigo, ni ha convocado movilizaciones, mareando la perdiz con supuestas entrevistas con la Delegada, mientras que por la Junta hablaban sus abogados en los Tribunales, con lo recursos que todos queríamos evitar.*

*No me ha querido escuchar a pesar de que le he pedido a cuatro personas que mediaran y que Rafael me atendiera (Paco el Cura, Manolo Estable, Francisco Rivas y Celestino). Cuando a mediados de septiembre le digo que IU, va a preguntar en el Parlamento, (en principio era para el 23 de octubre), me dice que eso lo tiene que aprobar la Gestora. Le digo que los parlamentarios preguntan lo que quieren, cuando quieren. Se niega a tener una entrevista en Ochavillo de la Gestora y este diputado. Cuando hace tres semanas hablo con José Antonio Nieto y con Antonio Carrolo, para el mismo tema ya ni se lo comento.*

*Al final, como consecuencia de múltiples presiones, ante la publicidad de la pregunta de IU, consigo hablar con él, le planteo que no es necesaria una manifestación en Sevilla, que es suficiente con una comisión de la Gestora que entre al Pleno en el Parlamento, y manifestarnos en Fuente Palmera, le cuento la iniciativa de alguien en Ochavillo.com de una marcha a Fuente Palmera de todo el pueblo un sábado o domingo, para que todo el mundo pueda participar. Me dice que lo tiene que plantear a la Gestora.*

*Al día siguiente veo la convocatoria de la manifestación en internet, no me podía imaginar ese día que íbamos a terminar presionando con un corte de la entrada del Parlamento. Me imaginaba que sería un acompañamiento de la pregunta y después iríamos a la sede de Gobernación. El recorrido lo conocí como todos los demás ese día, según lo paseaba. Pude comprobar que los conductores de los autobuses también se enteraron con retraso.*

*En el autobús aproveché para intentar aclarar las cosas de una vez y que no se vieran nuestras diferencias, lo primero que me plantea es que tiene una invitación de Manuel Gracia, portavoz parlamentario del PSOE, pero que es sólo para él, pero inmediatamente me manifiesta que va a negociar que entremos mi hermano y yo. Cuando llegamos se negocia pero me dice que sólo ha conseguido que entre mi hermano. Mi hermano renuncia y dice que entre yo en su lugar a lo que se niega el PSOE. Rafael me dice que él quiere entrar que hay que conseguir algo, yo le digo que no tenemos que conseguir nada que ya no nos lo hubiera dado la justicia, son ellos los que tienen que acatar la sentencia. Cuando me doy cuenta veo que tiene reunidos a algunos miembros de la Gestora, sin que yo lo supiera, por lo que me fui a contaros mi versión sin polemizar con él. Acordasteis que no se entrara.*

*IU nos invitó a entrar al pleno del Parlamento y Rafael se negó, de hecho la Consejera creía que estábamos escuchándola una comisión. Esto no tiene más importancia que la de ser unos desagradecidos y despreciar a quien te defiende incondicionalmente, por cierto, para esto no reúne a la Gestora, lo decide él imponiendo su criterio, que no responde al criterio de quienes él representa: todos los ochavilleros.*

*En una conversación en el autobús, en la ida, Rafael me dijo acaloradamente que todas nuestras diferencias son porque yo, desde la sentencia favorable, he buscado que mi hermano Pepe siga de Alcalde con la Comisión Gestora que se tiene que formar antes de las próximas elecciones, que estoy negociando con todos a sus espaldas. Se basa en que yo tengo el convencimiento, y así se lo he manifestado a todo el que he podido y a él el primero, de que los partidos no deberían imponerle al pueblo a sus representantes en esa Comisión Gestora. Esa es la ley, no lo discuto, pero los partidos pueden y deben decidir contar con el pueblo. Así es la ley-costumbre, primero de Ochavillo, y después exportada a muchos sitios en la provincia, de elegir a los Alcaldes de aldeas. Eso nada tiene que ver con mantener a mi hermano de Presidente de esa Gestora, pero en todo caso, en modo alguno justificaría su comportamiento conmigo.*

*Dije y reitero que en mi actuación profesional, asesorando a esa Gestora y defendiendo al pueblo, me he encontrado con muchas incomprensiones, falta de respeto profesional a mi asesoramiento y de*

## **A quien quiera saber**

*un descarado abuso de la confianza, que sabéis que tenéis pero que alguno ha entendido muy mal, en perjuicio mío y del pueblo.*

*He consentido contrastar mi parecer con los abogados de la Junta para que algunos me creyeran. He consentido que mi trabajo, la memoria justificativa, fuera examinada previamente por esos mismos abogados de la Junta para que le dieran el visto bueno, antes de presentarla. Todavía no han contestado. Pensad lo que os hubiera dicho un compañero mío si le mostráis esa confianza en su trabajo.*

*Entenderéis que muchas veces me he visto atrapado, entre defender mi dignidad profesional y tirar la toalla, o sacar a toda costa un resultado favorable a nuestras aspiraciones, tragándome mi orgullo.*

*Me he prestado a jugar en dos terrenos de juego al mismo tiempo, en lo profesional y en lo político. Sabía que eso me exponía a muchos riesgos, pero lo creí necesario y no me esperaba que quien consideraba mi amigo, mi compañero político, y mi "cliente" se uniera a mis adversarios políticos y legales para retirarme de la competición.*

*Así no podemos seguir. Falta poco, solo que el PSOE sea legal, pero no tiene sentido empeñarse en tener buena comunicación con quien no la quiere, no te admite, ni quiere ser tu interlocutor con la Gestora, ni que os tenga plenamente informados y conscientes de lo que nos jugamos en cada momento. Quisiera que todos supieran que eso no supone dejaros en la estacada. Espero que valoréis lo que vengo manifestando desde la última reunión en la que hubo quórum, en el mes de Agosto, y estoy a la disposición del resto de la Gestora, y de quien tenga necesidad de mi amistad o de mis servicios, lamentando verme ya en necesidad de brindarlos por separado.*

*Todo lo dicho no empaña que yo sí reconozca que, con todas las deficiencias, sin el trabajo sobre todo de Rafael, y, por supuesto del resto de la Gestora, no estaríamos donde estamos. Muchos que no lo reconocen saben que he sido el primero en defenderos de las críticas interesadas y totalmente injustas. Sólo me he rebelado cuando la defensa de mi persona y de lo que queremos, van de la mano. No pongo en peligro ya nada importante que no sea terminar con lo que considero abusos que nadie consentiría. Por ello, acuerden si debo seguir con el caso y, si es así, con quienes debo entenderme directamente.*

*Un cordial saludo.*

## **A quien quiera saber**

La segunda carta la remití a la Gestora, antes de convocar al pueblo, después de ser despedido como abogado:

*Manuel Delgado Milán*

*Ochavillo del Río, a 27 de agosto de 2009.  
COMISIÓN GESTORA,  
PARA CONSTITUCIÓN DE LA ELA OCHAVILLO DEL RÍO*

*He recibido la carta firmada por algunos miembros de esa Gestora, certificada, con acuse de recibo, en la que dando por finalizada mi labor, me hacéis un requerimiento formal de que os remita la Factura de mis honorarios.*

*Decís que dicha factura se me ha requerido verbalmente en reiteradas ocasiones, sin respuesta. Sin embargo lo que realmente ha ocurrido es que, fui yo el que en diversas ocasiones a lo largo de estos 10 años he manifestado, claramente, que el hecho de ser de Ochavillo no implicaba que fuese a dejar de cobrar por mi trabajo, sin que en ese tiempo yo haya visto ningún interés en buscar financiación para este fin.*

*En fechas recientes, he sido yo el que en reiteradas ocasiones le he pedido a vuestro Presidente que comunicara la situación del pago de mis honorarios a los partidos políticos, con el fin de buscar la mejor manera de darle en el futuro una salida a esta cuestión. Pero conviene antes hacer memoria para que podáis ser conscientes de las consecuencias de tantos engaños, falsas expectativas, y, sobre todo, descarado abuso de confianza y falta de respeto personal y profesional del SR. Pérez, a mi persona.*

*En el año 2003 presenté a la Gestora la Memoria Justificativa, fecha en la que fue publicada en la web ochavillo.com, como prueba también que en la misma se incluyera el presupuesto para la ELA del año siguiente: el de 2004. Nadie me dijo que te debemos por ese trabajo. El "pago" fue someter la Memoria a un examen previo por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, para subsanar los posibles errores que yo pudiera haber cometido. Me tragué mi orgullo, comprobé que pasaban los meses y, ante el silencio de los revisores, hasta enero de 2006, no fue presentada. En medio salió el Decreto 185/2005 de 30 de agosto que exigía 1000 habitantes, y por este motivo, la falta de este requisito, motivó la denegación de la ELA. Tampoco a esa fecha, finalizado el procedimiento administrativo, se me dijo ¿qué te debemos?.*

*Sí, se me dijo que prepara el recurso, y en ese momento, al Presidente le dije que, visto lo visto, era mejor que se buscaran otro abogado, por tres motivos:*

1º.- *Era complicado asumir que se nos había denegado la ELA por DESCONFIANZA en mi trabajo, retrasando más de un año su presentación.*

*Ahora me tendría que enfrentar a los mismos abogados a los que la Gestora sometió mi trabajo para que le diera el visto bueno durante tanto tiempo.*

*Era lógico pensar que se me encargaba el caso porque yo no pediría el dinero que otros abogados siempre piden antes de empezar su trabajo.*

2º.- *Por otro lado, las probabilidades de tener éxito no eran muchas, ya que ningún pueblo había ganado su autonomía en sentencia judicial, y yo no me quería ver siendo el "culpable" del mayor fracaso colectivo de Ochavillo.*

3º.- *De todas maneras, tendría que verme las caras con Hacienda por unos ingresos, que seguramente nadie querría abonar si perdía. Como es natural el trabajo de un abogado en los juzgados es transparente para la Agencia Tributaria, que nos da por ingresado lo que establece el baremo de honorarios mínimos del Colegio de Abogados, tanto si pierdes como si ganas.*

*Por este motivo, finalmente, le dije a Rafael Pérez que yo no asumiría interponer el recurso si ANTES no me hacía una PROVISIÓN DE FONDOS (anticipo) de 6.000 euros. El me dijo que lo consultaría y finalmente me dijo que sí, pero que tendría que darle tiempo, que yo interpusiera el recurso y que la Gestora se pondría manos a la obra para abonarle esa cantidad lo antes posible. Ese anticipo, como sabéis, nunca me ha sido abonado. Nadie me ha dicho nada de ese acuerdo. Hasta la sentencia, el ambiente que había era que no ganaríamos y a mí me daba que no serviría de nada recordar o exigir lo pactado.*

*Afortunadamente gané el contencioso, no cabía recurso, respiré porque ya sólo era cuestión de esperar a que la Junta cumpliera la sentencia, se constituyera la ELA, y ésta asumiera el coste del procedimiento. Ochavillo no me podía dejar en la estacada.*

*No me extrañó que la Gestora se gastara 1.500 euros en invitar a la gente para festejar la sentencia. Sí me dolió que una señora me dijera que por mi culpa se lo habían gastado inútilmente, ya que la Junta recurrió, sin admitir explicaciones de que el recurso era ilegal y NUNCA, podía ser admitido.*

## **A quien quiera saber**

*No menos doloroso fue comprobar que Rafael Pérez no sólo no se ha preocupado de mis honorarios en diez años, cosa que ningún abogado hubiera aguantado, sino que además le quiere poner precio a mi trabajo diciendo que el anticipo no cobrado es el importe de mis honorarios. Cuando además yo nunca he visto ni la posibilidad de que se me abone ese adelanto.*

*Y lo que es hasta cruel, sabiendo que no tiene un duro ni forma de conseguirlo, se niega a que me pague la ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RÍO, que se va a constituir gracias a mi trabajo.*

*No ha sido este el único desencuentro y falseamiento de las cosas que el Sr. Pérez ha cometido conmigo, por este motivo os remití un carta informando de las muchas diferencias que hemos tenido. Lo hice a cada uno y os pedía que en lo sucesivo fuera otra u otras personas las que sirvieran de interlocutor conmigo.*

*A esta petición es a la que, no sólo habéis hecho oídos sordos, sino que, teniéndome localizado siempre para todo lo que habéis querido, después de meses sin resolver aquello, ahora me mandáis un requerimiento formal. Muy triste.*

*También sabéis muchos, pues os lo he dicho de forma tajante que nunca cobraré un duro debido al trabajo de unos pocos, haciendo churros por ejemplo.*

*Mi trabajo está ahí, me lo encargó mi pueblo al firmar el Acta de la iniciativa. Ante él creo haber respondido, y de él a través de sus representantes, espero recibir la respuesta.*

*Si la Gestora, según su portavoz, quiere saber lo que tendría que abonarme, que ese portavoz le pregunte al letrado/a que le haya redactado el requerimiento que me habéis remitido, o que lo consulte al Colegio de Abogados, o a cualquier compañero mío.*

***Si he cometido algún fallo ha sido pedirle al Sr. Pérez que comunicara a los partidos esta situación para que, en el futuro inmediato ya, negociando lo mejor para todos, el pueblo a través de la ELA asuma el pago de lo que EL PUEBLO entienda me deba abonar, a la vista de los honorarios mínimos de un letrado, certificados por el Colegio. Eso mismo os pido al resto de la Gestora.***

*A los que andan diciendo por ahí que soy un pesetero, les diré que si me pagara la ELA, lo hará una institución pública que tiene que tener un control legal y presupuestario y, NUNCA pagará, ni de lejos, lo que cualquier letrado hubiese cobrado a lo largo de estos años, sin perdonar un euro.*

## **A quien quiera saber**

*Esos comentarios me llevan a tener que hacer pública vuestra carta, esta respuesta y sus antecedentes.*

*Por mi parte lo único que he pretendido siempre es vivir de mi trabajo honradamente, y no creo merecer, ni tener que verme poniendo dinero de mi bolsillo, ni el trato que he recibido, del que es muestra el tono y las formas de la requisitoria que he recibido.*

*Espero que a la luz de lo conseguido, valoréis justamente lo que merezco recibir. Al menos las gracias sinceras y expresas de algunos sería un buen comienzo.*

*Ya sé que los más de ustedes, simplemente, habéis puesto vuestra firma y DNI a ruego de quien, como sabéis, no es fiable en la comunicación entre ustedes y yo, como ya os advertí en su día. A saber con qué engaños y manipulaciones, como tantas en estos años, lo ha conseguido. A los que no sintáis lo que expresa esa carta os mando un saludo, y os pido disculpas por lo que no he sabido o podido evitar.*

Después de la Asamblea que tuve con vosotros, se constituyó la ELA, y nada de lo que allí se habló se ha cumplido. Sé que soy objeto de críticas de los que me han convertido de héroe en villano porque al parecer, ya no le convengo a sus intereses.

También he leído alguno de los comentarios a la noticia de Quique en la web, como éste:

*Lo de Manolo yo personalmente no se lo que ha pasado, ni tampoco a que acuerdo llegaron con él las personas que lo contrataron ni tampoco se el motivo por el cual fue despedido, quizás cuando se escuchen todas las versiones se pueda deducir lo que es ético o no, además Manolo es abogado, si no ha cobrado sus honorarios debe de reclamarlos judicialmente a quien lo contrato ya que como el bien sabe es algo punible.*

He decidido, por ello, que esto se tiene que acabar definitivamente y para ello quiero dejar claro:

1º.- Soy abogado y cobro por mi trabajo como abogado, si alguien piensa que además he hecho algo más como ochavillero, eso lo hice gratis. Miente quien haya podido decir, como parece que este Pedro sugiere, que yo no pensaba cobrar por mi trabajo, como abogado: la elaboración de una Memoria de casi 500 folios, asesoramiento, reuniones como asesor, en Ochavillo, Fuente Palmera, Córdoba y Sevilla. Han sido miles de horas de trabajo, de llamadas, cientos de gestiones. Pero sobre todo un pleito contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ha tenido como fruto que la Junta de Andalucía se vea obligada a constituir la ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE OCHAVILLO DEL RÍO.

## ***A quien quiera saber***

2º.- No le pienso poner precio a mi trabajo. Pero no puedo dejar de percibir mis honorarios por él, por lo que si la mayoría de los dirigentes de Ochavillo no están de acuerdo en pagarme, ni por tanto con que se fijen mis honorarios por el Colegio de Abogados, no me queda otro remedio que pedir que sea un compañero mío el que lo haga. Que sea él el que defienda lo que yo no quiero, ni puedo, ni sabría defender. Por eso esta es la última vez que hablo de este tema. Mi compañero Alberto Morales Jiménez tiene la última palabra sobre el importe de mis honorarios, aplicando las normas de nuestro Colegio según su criterio. Tiene autorización para llegar al acuerdo de pago que estime conveniente en relación a las circunstancias económicas de la Entidad. Tiene, por último, autorización y poderes, si hiciera falta, para emplear cualquier medio legal si por quien corresponda no se atiende a sus requerimientos.

3º.- Los ochavilleros tienen que saber que cada euro que venga a Ochavillo se deberá en gran parte a mi esfuerzo y conocimientos jurídicos al plantear vuestras demandas ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Comprobaréis ahora que podéis decidir sobre lo que antes decidían otros.

4º.- No me voy a pronunciar ni en privado ni en público sobre lo que hagan los dirigentes actuales o futuros. Los que quieran saber, de forma orientativa, lo que supone, o debería suponer, conseguir la ELA, y así tendría que estar ocurriendo desde la Constitución de la ELA en cumplimiento de la sentencia dictada, pueden consultarlo en la Memoria Justificativa, que preveía un presupuesto para el primer año de funcionamiento (2004) de 666.000 euros. Las competencias mínimas y delegadas, y su presupuesto, aprobadas en Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera también están en esa Memoria, publicada en la web desde el año 2003.

5º.- El pleno de la ELA despreció mi ofrecimiento, este sí gratuito, para ayudar a poner en funcionamiento la ELA, participando en la elaboración del Convenio con el ayuntamiento, primer presupuesto etc. También ha renunciado a exigir a la Junta un Decreto de acuerdo a la ley y la sentencia que le obligó a constituir vuestro ayuntamiento. Agradezco al Antonio Mengual que buscara mi apoyo y lo propusiera al Pleno, aunque solo contara finalmente con sus votos.

No sé lo que cada uno piensa sobre si soy acreedor de algo más que ser despedido por una carta con acuse de recibo. No ha sido el único desprecio, sin contar que no lo hay mayor que no hacer aprecio.

Un último y único favor. Los que me tengan alguna estima en ese pueblo, si me veis, por lo que más queráis no hablarme de nada de esto. No lo soporto. De eso, como de todos los asuntos desagradables, se encarga un abogado que, por cierto, tampoco trabaja gratis, pero si termina con mi situación nunca se lo agradeceré bastante.

Creo haber defendido siempre al pueblo de Ochavillo y cuantos de sus vecinos me han pedido ayuda, asesoramiento o lo que de mí se les ha ofrecido. Creo que a nadie he perjudicado como no fuera para obtener un bien para la mayoría, más digno de protección. Muchas veces lo he hecho contra mis intereses y, sobre todo, los de mi

***A quien quiera saber***

familia a la que le he robado el tiempo y los recursos. Nadie puede pedirme el sacrificio de renunciar a lo que ahora debo a los míos.

Creo que quien no valora mi trabajo ni lo que con él se ha conseguido, no lo merece. Sería una pena que esto lo hicieran los mismos que ahora administraran ese fruto en vuestro nombre, hasta que la ley os dé la voz y la palabra.

Gracias a los que así lo piensen y lo defiendan.  
Un saludo.

Manuel Delgado Milán.